

**INFORME PRELIMINAR AL CONSEJO DE FACULTAD DE BELLAS
ARTES Y HUMANIDADES Y AL CONSEJO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS
CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, LA
GOBERNACION DEL RISARALDA, LA ALCALDIA DE PEREIRA Y LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.**

Diciembre 14 de 1998

OBSERVACION PREVIA

El presente informe debe tenerse como informe parcial de las actividades cumplidas durante el segundo semestre de 1998 en relación a la participación de la Universidad en los proyectos interinstitucionales promovidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Debido a un daño físico en el computador del equipo investigador no fué posible anexar a este informe una buena parte de los documentos (artículos, ponencias, conceptos) producidos en la marcha de los proyectos. Como quiera que dichos documentos en sus versiones originales pueden recuperarse por otros medios, los mismos serán entregados para que hagan parte de este informe una vez reiniciadas las actividades laborales en enero de 1999.

La mención de actividades cumplidas en el primer semestre del año obedece a la necesaria conexión de las acciones dentro de un proceso de ejecución continua o permanente.

COMPONENTES DE LOS PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

COMPONENTE No. 1 INVESTIGACION

Concluido al finalizar el año de 1997 el trabajo de investigación confiado a la Universidad Tecnológica de Pereira por el Ministerio de Justicia sobre criminalidad en el Departamento de Risaralda fué entregado al Ministerio de Justicia y del Derecho en los primeros días de enero de 1998 y los resultados logrados fueron presentados publicamente en el seminario-taller "LA PREVENCIÓN DEL DELITO: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA", evento de carácter nacional realizado por el Ministerio de J. del D. en Santafé de Bogotá entre los días 28, 29 y 30 del mes de abril de 1998 (ver plegable).

El proceso de investigación realizado en la región y por investigadores de la misma y vinculados a la Universidad Tecnológica, en su conexión con los proyectos CENSO-OBSERVATORIO DEL DELITO actualmente en ejecución por la Secretaría de Gobierno Departamental y con apoyo de la UTP, constituye un aporte significativo dentro de un experimento de construcción social de elementos institucionales y de fomento prácticas

comunitarias de convivencia, tolerancia y justicia.

En la ciudad de Pereira los resultados del trabajo de investigación revisados y ampliados fueron presentados públicamente en el Auditorio César Gaviria Trujillo el día 12 del mes de agosto de 1998.

El Ministerio de Justicia y del Derecho publicó una cartilla (anexo) en la cual se recoge parte del trabajo de investigación, concretamente los recaudos y estimaciones de carácter estadístico (datos "duros") cuyo complemento necesario es el resumen ejecutivo.

COMPONENTE No. 2

CENSO - OBSERVATORIO DEL DELITO

Inicialmente concebidos como proyectos complementarios pero autónomos de carácter regional ahora se entienden como una unidad compleja de carácter municipal (vease propuesta de nuevo convenio que se anexa).

El Censo - Observatorio del Delito proyecto cuya secretaría técnica literalmente de acuerdo a los convenios de octubre de 1996 correspondía ejercer a la Secretaría de Gobierno Departamental la asumió en la práctica su homóloga municipal ubicando los equipos (computador y software) en las oficinas del Centro de Control de Lesiones.

La no formalización inmediata del proceso de transferencia de responsabilidades en cuanto al proyecto Censo-Observatorio ha sido -probablemente- un elemento contribuyente a las dificultades presentadas durante el segundo semestre de 1998 y evidenciadas en los eventos convocados a instancias del Ministerio por la Secretaría de Gobierno Municipal con la pretensión de iniciar el proceso de propuestas de prevención sustentables (viables y deseables).

Un hecho evidente es que en el momento de producir este informe existen dos líneas de trabajo independientes aunque en algunos momentos comprometen a instituciones que deben aportar información sobre criminalidad. Una línea es la que con el auspicio del Ministerio de Justicia mantiene el Municipio a través de la Secretaría de Gobierno Municipal que ha buscado el contacto y la asesoría de la UTP y la otra la que se pretende desarrollar por la Gobernación del Departamento de Risaralda acerca de la cual se ha conocido por vía indirecta ya que no se ha informado directa u oficialmente a la UTP sobre el particular.

Entre los eventos dignos de mención en los cuales estuvo representada la Universidad

son de mencionar:

- 1) Oficialización del Programa Censo Observatorio del Delito en el Municipio de Pereira.
12 de agosto de 1998. Auditorio Cesar Gaviria Trujillo, Universidad Libre.

Ponencia: Marco explicativo de algunos hechos violentos y/o criminales.

- 2) Mesas de trabajo (en el segundo semestre de 1998 se convocaron tres mesas de trabajo) siendo la última la realizada el 13 de noviembre en el Salón de Conferencias Multiservicios en Pereira y coordinada por la Dra. Ruth Quintero en representación del Ministerio de Justicia y del Derecho..

Otros:

- a) Concepto sobre los planes de seguridad municipales y participación en el debate en la Asamblea Departamental sobre desarme de la población civil. Participación en varias reuniones previas de discusión sobre el tema y entrega de concepto escrito a la Gerencia de Seguridad del Municipio.

- c) Villa Santana. Casa de Justicia. Fallidos intentos de lograr una línea de colaboración con personal médico.

- d) Participación mesa de trabajo de la Red Universitaria de Paz. Propuestas:

- 1.d.) Reconocimiento de los otros "desmovilizados"

- 2.d.) No la Universidad frente al Conflicto sino la U. dentro del conflicto, no como simple observadora sino como protagonista.

- 3.d.) Elementos criminógenos del servicio militar obligatorio.

- e) Panel de la Fiscalía/CTI en programa institucional celebrado en el Auditorio Unilibre. Ampliación propuesta explicativa.

- e) Propuesta de compromiso con la Red de Solidaridad Social (oficio 156740 enviado a la Vicerrectoría Académica con fecha 10 de noviembre de 1998.

- f) Participación Seminario Taller del Departamento Nacional de Planeación y coordinado por el CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION DE PEREIRA. Presentación argumentada verbal de dos propuestas: a) Reconocimiento de los otros "desmovilizados" ("reinsertados"); b) Entendimiento del aporte universitario a la convivencia ciudadana y al orden público social para la asignación de recursos a la Universidad pública.

COMPONENTE No. 3

SISTEMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO DE POLITICAS JUVENILES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Durante la fase de la investigación se hizo un esfuerzo aproximativo a la problemática de los menores en dos instancias o momentos:

- a) la instancia socializadora (la escuela)
- b) una instancia oficialmente llamada "re-socializadora" (el centro de reeducación de menores Marceliano Ossa)

De ese acercamiento se derivan dos documentos que se anexan. Uno sobre la problemática del menor infractor en el caso particular de la institución "re-socializadora" el cual fue presentado al Observatorio del Delito el día 21 de octubre de 1997 y retomadas en la tercera mesa de trabajo en 1998.

Se anexa otro documento sobre la relación Escuela - Violencia - Criminalidad fue presentado durante el foro convocado por Aspofame en la Facultad de Medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira el día 22 de mayo de 1998.

Derivadas de las conclusiones y propuestas de la investigación fue la reflexión hecha pública en conferencia dictada en el Area Cultural del Banco de la República cuya guía se incluye en los anexos de este informe.

II

BALANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ACEPTADAS Y ASUMIDAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA EN LOS CONVENIOS EN PROCESO DE REVISIÓN :

1) Proponer el equipo de investigadores para apoyar las actividades que acuerden EL MINISTERIO, LA GOBERNACIÓN Y LA ALCALDÍA en relación con el Observatorio del Delito;

Cumplida.

Comentario:

El Grupo de investigación se mantiene no obstante la movilidad de sus integrantes como proyecto institucional en cuya cohesión y fortalecimiento han de hacerse esfuerzos.

El paro de trabajadores estatales así como la posterior acometida de tareas académicas y/o administrativas que se ha dado hasta la fecha han constituido factores retardantes del deseable desarrollo del grupo de investigación. No obstante y teniendo como norte el cumplimiento de los objetivos del grupo de investigación concentración, se han cumplido y viene cumpliendo actividades como:

- a) investigación de los profesores de sociales (Escuela - Valores - Violencia)
- b) recopilación de información, seguimiento fuentes de información y consulta criminológicas.
- c) seguimiento y acompañamiento ofrecido y hecho a las gestiones de los gobiernos regionales y del Ministerio de Justicia en relación con el censo-observatorio del delito
- d) recaudo y análisis de información del Centro de Control de Lesiones y de Medicina Legal.

2) Designar un Delegado permanente en el Observatorio del Delito con formación adecuada para sus fines;

Cumplida.

Comentario:

3) Colaborar con EL MINISTERIO, LA GOBERNACION Y LA ALCALDIA en la difusión y publicación de los materiales de análisis del Observatorio del Delito y de las estadísticas que arroje periódicamente el Censo Delictivo;

Cumplida.

Comentario:

Se ha ofrecido el asesoramiento permanente y la calificación del personal adscrito a la Secretaría Técnica adscrita a la Secretaría de Gobierno Municipal .

4) Formular proyectos especiales en materia de Prevención del Delito y someterlos a consideración de EL MINISTERIO, LA GOBERNACION Y LA ALCALDIA;

Cumplida.

Comentario:

Se hizo un acompañamiento a funcionarios y representantes de ONGs y simples ciudadanos participantes en foros, mesas redondas, etc. La presentación de propuestas (bases para proyectos de investigación) se concentraron en tres eventos:

1.d.) Foro en la Asamblea departamental (sobre el desarme).

2.d.) Foro en la U. Libre convocado por la Fiscalía/CTI (sobre la escuela, los jóvenes y la criminalidad).

5) Promover un seminario permanente en el área de extensión, dirigido a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, sobre enfoques y contenidos deseables en materia de políticas de prevención del delito."

Cumplida.

Comentario:

El semestre se inició con la realización del PRIMER SEMINARIO TALLER "INDUCCION A LA CRIMINOLOGIA".

Este evento permitió detectar el interés y la conveniencia de institucionalizar el seminario permanente. Entre las personas y/o entidades participantes es de destacar:

1. Fundación Luis Felipe Vélez

2. Personería Municipal

3. Policía Nacional
4. Marcha civil.
5. Casa de Justicia
6. Universidad Libre (Facultad de Derecho).

PROYECCIONES

Reestructurar y continuar los esfuerzos de consolidación del Grupo de Investigación en Conflicto social y prevención de la violencia y la criminalidad (ver documento adjunto que se propone como guía).

Determinación y propuesta de líneas de investigación e inicio de trabajos concretos en los siguientes ámbitos y relaciones:

- 1) Escuela - Valores - Prevención
- 2) La esfera de lo laboral y conflictos con efectos violentos y criminales
- 3) Medio ambiente y criminalidad

LOGROS ACUMULADOS

La superación de una apreciación superficial y acrítica de la realidad de la criminalidad en la ciudad, lo que ha sido posible en dos momentos:

a) La crítica al tratamiento epidemiológico de la información sobre criminalidad y violencia.

b) La superación de reacciones puramente emocionales frente al problema ("...una producción de un miedo irrealista frente a la criminalidad por causa de la dramatización criminal y relacionado con este miedo, en el segundo plano de los afectos ,actividades de índole de política criminal provocando una punitividad injustificada.")

c) Mantenimiento de vínculos con agencias de información.

d) Establecimiento y cultivo de vínculos con centros de investigación internacionales (Instituto de Estudios sobre Prevención y Seguridad (Alemania) - Instituto Coreano de Criminología (Corea del Sur).

Para el cumplimiento de lo proyectado se tiene:

El acceso al recaudo de la información necesaria para *"realizar el análisis descriptivo de la criminalidad de mayor impacto social en el departamento según características temporales, espaciales y socio demográficas tanto de las víctimas como de los victimarios y sobre las formas y recursos del crimen"*

La posibilidad de una buena organización de datos y criterios para la elaboración de los supuestos necesarios para de manera continuada y permanente construcción de *"un marco conceptual que facilite la explicación del fenómeno de la criminalidad en relación con los posibles escenarios del conflicto económico, social, político y cultural del orden coyuntural y estructural que subyacen en su dinámica"* (ver como muestra anexo del Censo sobre delitos contra la propiedad).

CONCLUSION FINAL Y RESUMIDA SOBRE DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LOS PROYECTOS EN SU ESTADO ACTUAL

A) Debilidades:

Falta o débil consenso y coordinación entre los niveles o instancias municipal y departamental.

OBSERVACION: El Rector de la UTP, Dr. Carlos Alberto Ossa O., en reunión celebrada el 17 de noviembre de 1998 en la Secretaría de Gobierno Municipal se comprometió a realizar algunas acciones de coordinación para evitar la dispersión de esfuerzos antes que tome este fenómeno negativo una mayor dimensión.

Falta compromiso más claro de carácter institucional que supere celos y esquemas interpretativos no sustentables desde una perspectiva científica.

Falta una asignación presupuestal permanente y carencia de espacios laborales adecuados.

B) Fortalezas:

Existencia de un proyecto claro por parte del Ministerio.

Voluntad en la mayoría de funcionarios públicos involucrados en el proyecto.

Experiencia y elaboración de un marco teórico apropiado.

Guillermo Anibal Gärtner Tobón

Pereira, Diciembre 14 de 1998

c.c. Ministerio de Justicia y del Derecho. Dirección de Prevención y Conciliación